

JUSTICIA UNIVERSAL

Católico, termino griego, en castellano significa, "universal".

lagogonzalezmanuel@hotmail.com

Estudio sobre la justicia, la sociedad, la Iglesia y el estado en el número 28 de la encíclica "Deus cháritas est".

Hay un problema en este número, **un problema que deriva del concepto de Iglesia y justicia.**

El concepto de Iglesia está como contrapuesto al de Estado en el texto. **El concepto de estado sigue manteniendo el carácter totalizante que tiene en la infausta modernidad.** Este concepto pone todos los huevos de la sociedad en la propia y autorizada cesta del estado que se ve así en trance de volverse autoritario pues tiene todas las cartas en la mano. Es peligroso el estatus estatal, pues supone poner un gran poder en manos de quien no tiene solvencia para resolver lo que a todos atañe. Por eso dejar lo de todos en sus manos es una temeridad.

De hecho los estados modernos tienen unos poderes totales, **(tanto que de hecho tienen poder sobre todo, incluida la Iglesia).** La doctrina al uso confía sin más en la separación de poderes, pero de hecho, ello por más que salve la situación teóricamente, de hecho, una vez que él tiene la sartén por el mango, todo se disipa y lo primero que hace un señor con los poderes del **es hacer todo el bien que piense que lo es y evitar todo el mal que le parezca.** ¡Es fuente de la suma arbitrariedad; ¡La democracia no implica nada de salvación ya que se puede manipular; Y, además, **en sí no conlleva nada de justicia sino sólo de arbitrio...pero nada más.**

El concepto de estado de que hablamos es un auténtico peligro, aunque se vincula al término justicia. Ésta palabra es occidental y estrecha. No lo es el sentido bíblico que sí es grandioso, semejante al de excelencia. Esta estenosis adolece también de arcaísmo endémico, induce a imaginar unas personas con unos derechos, vecinos y parientes de los caprichos, que son reclamados a grito pelado. Sin embargo el concepto bíblico de justicia es como quimérico y abierto a lo grandioso y superior e indeterminado.

Confiar en este estado supone ganas de arruinarse y sumirse en el abismo en el que sin excepción se han sumido los pueblos.

De todos modos, en honor a la justicia occidental, he de decir que el texto oficial que comentamos distingue entre estado y sociedad. Pero (Ortega lo vio con claridad) por más que sociedad sea una cosa y estado un apartado de ella, a quien (hoy por hoy) se le dan todos los poderes es al estado. Y, -no se me asusten-, da la impresión que incluso dentro de la Iglesia se sigue manteniendo el concepto de estado que se corresponde más al momento romano del imperio que al momento republicano. El concepto de estado es imperial sin darse cuenta que el momento imperial del estado de Roma fue un momento ya degenerado.

Siendo esto así rememoremos la configuración republicana del estado que lleva en sí la necesidad de la vida social regida y alimentada de ansias y afanes de participación, aunque no tanto de justicia. Y esto mismo nos hace retroceder más allá del mismo concepto republicano para asentar a la misma vida social de los propios individuos sobre afanes de justicia al modo bíblico que es más amplio y no menos universal. Si este tramo originario no existe, todo nace viciado.

¡Fiat urbs; Que exista la ciudadanía, que el individuo viva con los demás y para los demás. Que el individuo se haga cargo de los bienes morales y

moralizables, que se asocie, comparta y coincida, surgiendo una vida común de los individuos. Que todo sirva a la comunidad. (El individuo no puede serlo si no tiene que ver con los demás, si no lo hiciera será un animal, no una persona). El individuo lo es más o menos en la medida en que tiene más o menos que ver con los demás mediante la realidad humana. Todas las ciencias y trabajos humanos tienen que ver con lo demás. El "tener que ver con" es a lo que llamamos común, es "lo propio" en cuanto tal (las obras, los ingenios, la virtud, la excelencia); eso que el individuo es y hace y puede hacer, es el medio por el que se relaciona con los demás. Cuanto menos sea y haga y pueda hacer, cuanto menos en común puede poner. Que todo lo que no sea algo real, virtuoso, auténtico, bueno, sea combatido, para que pueda darse la condición de universalidad y la misma sociedad.

Toda sociedad legitimada de este modo puede llegar a sostener una sociedad más general. Entonces nacerá la vida social legitimada en el bien. Y una vez que ésta nazca, de ella y sólo con ella puede configurarse el estado. Cuantas más sociedades legitimadas por el bien existan, más posibilidades habrá de constituir un estado justo. Cuantas menos, más posibilidades habrá de ser carne de cañón del despotismo.

Los estados donde se da menos vida social son los de gobiernos comunistas y los socialistas, puesto que ellos usurpan y se apropian como exclusiva y propia la vida social de los individuos.

Pero el sentido del bien es de un carácter tal que sólo lo puede tener quien reclame para sí la universalidad. La universalidad es realmente sólo propia de Dios, es divina. Por lo tanto, las sociedades y con ellas el estado, han de estar revestidos de la unidad en la universalidad. ¡Acabamos de coincidir con la invento divino

siempre de inexcusable acatamiento: la Iglesia, la universalidad social;

Empezar por el estado es mantener y afincar la firmeza que se necesita sobre la misma debilidad.

Ante lo cual, ¿por qué no plantear la vida santa, o acorde con la voluntad divina como una labor social? ¿Acaso la Iglesia no es una vida social? ¿Acaso es posible ser cristiano sin que al mismo tiempo se forme parte de un cuerpo moral común? ¿Acaso todo el bien posible en la vida terrena puede ser sustraído de la consideración de amor a Dios y al prójimo? Ninguno. Por lo tanto...

A partir de aquí entendemos que nos conviene mantener un modo de considerar la Iglesia como el único cuerpo verdaderamente universal. Sin Iglesia no hay universalidad. Respecto de ella, todo es parte viva o muerta. La acción que no puede ser ni aspira a ser universal y parte de la unidad humana, es ilegítima. La universalidad y la totalidad son las cualidades de Dios y de todo lo bueno.

El concepto de Iglesia que se usa es reductivo, al menos en apariencia. Cuando los Apóstoles Le plantean al Señor una cuestión de estado, como la independencia y el reino de Israel, (por supuesto conforme a la voluntad divina), Jesús no les dijo que no, no les dijo que nada Le importaba, les dio largas. Las cosas crecen ordenadamente. El que entonces no pudiese ser, no implicaba que nunca pudiesen o no debieran ser. Y como respuesta les planteó una cuestión universal, tan universal que no se puede decir que en sí no incluya de derecho, aunque no de hecho, a todas las instituciones humanas. Les habló de que procurasen meter en el corazón de todos los hombres el pensamiento de bondad divina. ¿Por qué? Porque del pensamiento divino no se puede excluir nada. Hombre a hombre. Convertid a los hombres, hacedlos a imagen de Cristo, conformes a su corazón, y los estados lo serán, pero en su momento. No desde el modelo

totalitario, sino desde el modelo que nace de la fuerza del bien, de la acción de las personas. Todo lo que hagan los cristianos será propio de Dios. Y todo lo que hicieren los demonios será propio del demonio.

Jesucristo por ser quien es, se siente interesado por todo, y como Dios que lo es, no puede dejar de tomar como propio todo el universo.

La existencia de cualquier sociedad depende realmente del individuo a partir del cual tiene algún sentido el todo. Y sin ese individuo, el todo, no se justifica, sino que es injusto. Por lo cual cualquier sociedad se ha de regir por la subsidiaridad. Y el estado no tiene ningún sentido justificable sin la existencia de múltiples asociación a su vez enraizadas en la nobleza de la justicia bíblica o bondad múltiple. Sin ello está infestado de totalitarismo.

Y en esto sólo queda una solución, la subsidiaridad que es aquella virtud del individuo que vive virtuosa y honestamente, -que no como enemigo-; y por la ley de la sinergia, que implica la asociación, aspira a formar parte del todo, por el hecho de ser lo que en sí es y hace. Donde ésta no sea la norma suprema, se dan elementos totalitarios. Y de esta característica no se excluye la condición social del cristiano dentro de la Iglesia: la Iglesia es el individuo que en cuanto fiel es miembro moral de Dios, y por serlo, es hermano de todos aquellos que lo sean también. La constitución de sociedades (ya sea Iglesia o cualquier otra) ha de ser antes de nada y sobre todo una acción de las personas. Y en el caso que se contempla en la pertenencia del alma a Jesucristo se echa de ver la participación en el mismísimo amor omnímodo de Dios mediante la persona. A partir de esas personas se van constituyendo círculos concéntricos y acordes con los demás. ¿Por qué es universalizable? Lo es por cuanto lo bueno no puede chocar con lo bueno, no bueno no es enemigo de lo bueno, lo real no es

enemigo de lo real, la verdad por pequeña que sea no es enemiga de ninguna otra. Debido a esto es por lo que, dado que la Iglesia en cuanto "mente divina universal" contempla al universo, es por lo que cualquier institución que exista, ha de tener este mismo carácter. Y esta universalidad propia de Dios constituye todo lo bueno o justo del mundo en parte compartible del Cuerpo moral de Dios en la tierra.

Sería un arcaísmo parar el pensamiento humano en la Biblia, o en los primeros momentos de la Iglesia, y tomarlos como una falsilla fosilizada. En ningún momento la Iglesia ha dejado de tener la condición de universalidad que Dios pide a todas las realidades humanas. Y el estado (que ha de ser constituido por sociedades legitimadas en la justicia) no puede verse excluido de esta condición.

La Biblia si se ve como una historia que ha de repetirse, es un parque jurásico. La Biblia es la historia de Dios que se muestra y llama. Esto es lo importante: Dios. Y todo lo demás es relativo a esta invitación. Todo lo humano tiene la importancia que le da su carácter susceptible de colaboración con Dios. Todo es Iglesia, todo es religión. En el mundo no hay nada que no sea religioso.

La Biblia relata también lo relativo, muestra a un pueblo que se mueve, cambia, es fiel o peca. Y como tal, por tener vida y autoridades propias de carácter divino aunque vicario, el pensamiento tanto musulmán como protestantes son de carácter arcaico. Y el judaísmo en cuanto se ha parado en la narración de hechos pasados y añorados. (En realidad el judaísmo de por sí, de derecho, debiera haber continuado de mano de Jesús hasta hoy). El protestantismo es un arcaísmo, lo cual es una fosilización de la vida y de la historia. La verdad de la obra de Jesucristo, implica sobre todo y ante todo, Su presencia y asistencia con el Padre y el Espíritu Santo a toda la Humanidad para

constituir en ella y con ella un cuerpo moral al que se dice Iglesia, sociedad, convocación divina y universal, católica. En ello se ve el afán divino de que el mundo sea pueblo de Dios, y no un estudio de Biblia.

De ahí que los hombres que han de plegarse a Jesucristo, que han de sentirse imágenes, impersonaciones morales de Dios, han de conformar el Cuerpo universal de Dios. ¡Y el estado también es un ámbito que no puede ser excluido de esta realeza divina!

Textos de la Deus Caritas est.

"El orden justo de la sociedad y del Estado es una tarea principal de la política. Un Estado que no se rigiera según la justicia se reduciría a una gran banda de ladrones, dijo una vez San Agustín: "remota itaque iustitia quid sunt regna nisi magna latrocinia". Para dejar el asunto de la justicia en manos del Estado hace falta tener mucha fe. Y hay muchos que no la tenemos. Se han visto demasiadas cosas. Los estados católicos al menos creían en la justicia pero los modernos no creen en ella. Si encima de no creer en ella, les permitimos que nos juzguen, es que procuramos con todas nuestras fuerzas la suma injusticia.

"La justicia es la medida intrínseca de la política". "La ceguera ética que deriva de la preponderancia del interés y del poder que deslumbran es un peligro que nunca se puede descartar totalmente". Nosotros hablamos de una cosa y el mundo circundante entiende otra. La justicia para ellos es aplicar leyes con frecuencia injustas. Y todo ello en manos del estado. El estado hoy por hoy es una institución perversa mientras no se ponga de rodillas ante la Justicia auténtica. "Delendum est". ¡Hay que derruirlo;

"La fe permite a la razón desempeñar del mejor modo su cometido y ver más claramente lo que le es

propio". El estado ha de dar a Dios lo que es de Dios, pues a Pilatos se le dice que va a tener que dar cuentas de lo que haga. Los cristianos, si es que quieren servir a Dios, -por el hecho de formar parte de las sociedades y ser ellos mismos estado- han comportarse conforme a lo que es justo. De otro modo se condenarán por no haber obedecido a Dios en todo orden de cosas.

"La doctrina social de la Iglesia argumenta desde la razón y el derecho natural, es decir, a partir de lo que es conforme a la naturaleza de todo ser humano". El concepto de naturaleza, en Europa al menos, es fijo, y le cuesta abrirse al deber ser que es lo más propio de la naturaleza humana. Y como la razón que se invoca anda por el cauce del deber ser, y sabiendo del concepto de naturaleza, y teniendo en cuenta que a ella le aplicamos la razón, lo que logramos es aprisionar la misma razón, privándola de lo más natural y propio.

En cuanto a la estrechez del concepto de Iglesia.

"Y sabe que no es tarea de la Iglesia el que ella misma haga valer políticamente esta doctrina: quiere servir a la formación de las conciencias en la política y contribuir a que crezca la percepción de las verdaderas exigencias de la justicia". Es una ratonera. Supongo que aquí por Iglesia se entiende el clero. Pero las razones morales que la misma Iglesia en cuanto tal ve y enseña como naturales, si que los fieles -al menos los laicos- las pueden hacer valer. Hay muchísimos conceptos de la Iglesia que son universales, y son patrimonio universal, y se han de hacerse valer, no como opcionales sino como obligatorios. (No podemos estar siempre en los prolegómenos). Estos enredos a los laicos los dejan inermes, se abren las puertas de todo un ciclón que no acaba nunca. Y todo ello por andar amarrando moscas por el rabo, sumando ángeles en la punta de un alfiler, y asando la manteca.

Veamos algo más de la estrechez del concepto Iglesia que parece privar a los laicos católicos de su condición de Iglesia. **Ni los clérigos pueden acaparar el concepto de Iglesia ni los laicos, ni unos ni otros.** Ambos la pueden usar a su modo. Ambos son Iglesia. Si es que no pueden ser Iglesia en sus labores nobles, es que esos actos no son susceptibles de ser ofrecidos a Dios, es que la vida ordinaria no es santificable. Pero lo son. Son propios y apropiados para los hijos de Dios, laicos. Laicos, hijos de Dios.

"Tratándose de un quehacer político, esto no puede ser cometido inmediato de la Iglesia". Bien, pues entonces es mediato. Es suficiente.

Sigamos citando: "La Iglesia no puede ni debe emprender por cuenta propia la empresa política de realizar la sociedad más justa posible. No puede ni debe sustituir al estado". **Bien, pero tampoco el estado puede ni debe sustituir a la sociedad y hasta el momento no ha hecho otra cosa que sustituirla. La clerecía no podrá, ni deberá, pero lo laicos pueden y deben.** Y como miembros morales de Dios, siempre que estén asistidos de la justicia en sus fines y acciones, pueden y deben afrontarlo y constituir un estado.

Dejémonos de filigranas. **Ser, lo que se dice ser, no podemos ser ni siquiera herreros,** (porque la cerrajería es siempre distinta del herrero), ni ser músicos porque la música siempre será distinta del músico. Por la misma razón tampoco podríamos ser católicos, ni cristianos, ni Iglesia. No compliquemos, no secciones un pelo a lo largo. **Podemos ser Iglesia y equivocarnos en la fe y rectificar;** podemos hacer una sociedad y equivocarnos o dejar algo atrás y rectificar cuando lo veamos. **No nos pongamos superferolíticos.** Superferolíticos son los que atacan a los fieles católicos porque acabaron -por su cuenta y empuje- con estados o imperios organizados son infinidad de errores y crímenes, o porque pretendieron parar al enredo protestante a

rebufo de la masonería y grupos anticatólicos que no querían una autoridad religiosa y moral universal. Los superferolíticos -la palma es protestante- que no hagan nada. Mientras tanto los comunismos, las masonerías, los socialismos, han cargado a su cuenta millones y millones de muertos sin ningún empacho. Eso sí, sin tener que verse medidos por la justicia como todo católico sabe que puede ser medido. A ellos no les duelen prendas. Para los católicos, tienen una justicia superferolítica. Para sí mismos, complacientes, suma libertad, porque ellos son buenos siempre porque no tienen ni ley ni justicia ni autoridad ninguna al margen de su propio capricho y conciencia.

lagogonzalezmanuel@hotmail.com